



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

MÁSTER EN ANÁLISIS POLÍTICO Y ASESORÍA INSTITUCIONAL

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

PROMOCIÓN 2017/2018

# **EL EFECTO DEL TERRORISMO DOMÉSTICO EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ACTITUDES POLÍTICAS: EL CASO DE ETA**

MARINA CONCOREGGI

Tutor: Prof. Albert Falcó - Gimeno

## **Resumen**

Este artículo tiene como objetivo último analizar los efectos del terrorismo interno sobre la participación electoral y actitudes políticas de la ciudadanía. A pesar de la multitud de estudios sobre el tema, esta investigación aporta conocimientos sobre los comportamientos políticos de la población, a través del análisis del caso de los ataques terroristas de ETA en España a lo largo de los años ochenta y noventa. Los datos de opinión pública proceden del trabajo de campo de las encuestas del CIS, mientras que la información sobre los asesinatos de la organización criminal ha sido extrapolada del Domestic Terrorist Victims Dataset. Para verificar la existencia de inferencia causal entre la variable dependiente principal “participación electoral” y la independiente “ataques terroristas” se utiliza la metodología estadística del experimento natural. Sorprendentemente, en contraste con la mayoría de la literatura existente sobre el tema, no encontramos efectos significativos sobre el aumento de la participación electoral. Por otro lado, no se evidencian efectos significativos sobre el incremento del interés en la política. Por lo tanto, los resultados de esta investigación se pueden considerar como inciertos.

## **1) Introducción**

Cualquier tipo de ataque terrorista que ocurre en regímenes democráticos produce consecuencias electorales y políticas (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018). Lo ha demostrado el ataque de Doku Umarov, terrorista caucásico, en el Aeropuerto Domodedovo en Moscú del 24 de enero de 2011, cuyo objetivo era influir en la participación de las inminentes elecciones rusas (Ferris-Rotman, 2011) o el incremento del apoyo a políticas de seguridad nacionales más estrictas y del soporte a la guerra en Afganistán después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, motivados por sentimientos de miedo (Huddy, Feldman & Weber, 2007).

Una prolífica ola de literatura en ciencia política ha analizado las consecuencias de los ataques terroristas desde diferentes perspectivas, incluyendo análisis relativos a los efectos de éstos sobre el apoyo a determinados tipos de partidos políticos (conservadores o progresistas) (Berrebi & Klor, 2006; Getmansky & Zeitsoff, 2014; Echebarria-Echabe & Fernández-Guede, 2006), la rendición de cuenta del gobierno de turno (Falcó-Gimeno, Muñoz & Pannico, 2018; Chowanietz, 2011) o la opinión pública (Llera, 1992), centrándose en particular en contextos de terrorismo internacional a causa de la ausencia de bases de datos a nivel doméstico (Sánchez-Cuenca & De la Calle, 2009).

Se ha demostrado, a nivel general, que ataques de tipo terrorista suelen ocurrir más en democracias establecidas que en Estados no democráticos (Eubank & Weinberg, 2001; Robbins, Hunter & Murray, 2013; Aksoy, 2014), ya que unos de los objetivos de tales acciones criminales es influir en la agenda política del país y en la política (Bali, 2007; Chenoweth, 2010).

Este trabajo final de máster trata de analizar si hay relación causal entre los ataques terroristas producidos por organizaciones criminales domésticas (es decir, internas al país en el que actúan) y la participación política, teniendo en cuenta que los ataques terroristas de matriz doméstica representan la variable independiente clave, mientras que la participación electoral constituye la variable dependiente. Para identificar la posible relación, el trabajo se basa en investigaciones previas, en particular las de Bali y Park (2014) y Balcells y Torrats-Espinoza (2018). Mi hipótesis es la de sostener que, como consecuencia de ataques de matriz terrorista domésticos, la población del país afectado responde a través de un incremento de la participación electoral, ya que investigaciones recientes han demostrado que la exposición directa a episodios de violencia política y las consecuencias psicológicas derivadas llevan a votar más como demostración de insatisfacción de la situación política del país y solicitud de mayor compromiso en las políticas de seguridad nacional (Hersh, 2013).

Se utilizarán datos procedentes del *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS) y del *Domestic Terrorist Victims* (DTV) Dataset, realizado por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2011), analizándolos a través una técnica innovadora, es decir un estudio de campo cuasi experimental (Dunning, 2012).

Esto proyecto de investigación tiene importantes implicaciones en relación al conjunto de literatura sobre el terrorismo doméstico: primero, la intención es la de añadir conocimientos sobre un ámbito del terrorismo típicamente ignorado por la comunidad científica (Sánchez-Cuenca & de la Calle, 2009), a causa, como he subrayado antes, de la falta de *dataset* locales (*ibid.*), carencia que rinde más prolíficos trabajos sobre el terrorismo a nivel internacional; además, la poca literatura existente sobre el tipo de terrorismo que quiero investigar se refiere más que nada a países extra-europeos, en particular a Turquía y los ataques del PKK (Kibris, 2011) y al conflicto israelí-palestino (Getmansky & Zeitzoff, 2014; Berrebi & Klor, 2006); es decir, no hay muchas evidencias empíricas sobre la relación entre terrorismo doméstico y participación electoral en las democracias occidentales, y las que hay se caracterizan por ser fragmentadas (Sánchez-Cuenca & de la Calle, 2009).

Por último, considero el tema del terrorismo doméstico como muy relevante a nivel social y político, ya que en los países que han experimentado experiencias de terrorismo doméstico (España, Italia, Irlanda entre otros) ha sido un tema de monopolización de la agenda política de los varios gobiernos (Bali, 2007) y de los medios de comunicación (Llera, 1992).

Se estructurará el trabajo de tal manera: en la siguiente sección se revisará el *state of art* de la literatura académica existente sobre el tema del terrorismo (tanto a nivel internacional como doméstico) y sus implicaciones en la participación política y electoral, intentando citar artículos no sólo relevantes sino actuales. En la tercera sección se discutirán la principal teoría e hipótesis que quiero analizar a lo largo de la investigación. En seguida, se construirá un diseño de investigación que me ayudará a desarrollar el análisis, hablando del caso específico seleccionado a través de un breve *excursus* histórico y sus implicaciones para la política española. Finalmente, se cerrará el ensayo con un resumen de los resultados del análisis y se plantearán conclusiones.

## 2) Revisión de la literatura

Antes que nada, es importante definir el concepto de terrorismo y analizar en qué se diferencia el terrorismo doméstico de lo internacional: Schmidt y Jongman (1988) en sus obra *Political terrorism* individualizaron más de 100 definiciones posibles de terrorismo, dificultando el encuentro de una definición universal (Hoffman, 2006; Young & Findley, 2011) y como consecuencia, dificultando las investigaciones sobre el tema, ya que “*si el fenómeno a estudiar no está definido claramente, es difícil formular hipótesis y coleccionar datos*” (Sánchez-Cuenca y De la Calle, 2009: 33); la definición dada por el Departamento de defensa de los EE.UU. es “*el uso ilegal o amenaza de uso de la violencia, motivado por creencias religiosas, políticas o ideológicas, para instilar miedo y coaccionar a los gobiernos y la sociedad con fines generalmente políticos*” (2012: 232). A pesar de la pluralidad de significados y definiciones del término se encuentran rasgos comunes, por ejemplo el hecho de “*responder a una clara lógica de intimidación, la cual puede tener como objetivo el público interno o externo*” (Bali & Park, 2014:347), aunque la técnica de infundir miedo no es un rasgo exclusivo del terrorismo (Kalyvas, 2006).

Más en detalle, cabe especificar la distinción entre ataques terroristas internacionales y domésticos, dependiendo de los actores implicados: nos referimos a ataques terroristas domésticos cuando “*los principales responsables, las víctimas y el target al cual se refiere pertenecen al mismo país en el que se cumple el ataque*” (*ibid.*), mientras que si aunque sólo uno de estos tres actores difiere por nacionalidad se habla de terrorismo internacional (Mickolous et al., 2009; Li & Schaub, 2004).

La literatura existente ha evidenciado que los regímenes democráticos están más expuestos a episodios de tipo terrorista a causa de las libertades políticas y civiles que los caracterizan, las cuales permiten a grupos insatisfechos de poder organizarse y actuar a través de acciones violentas (Eyerman, 1998). Una explicación alternativa es la de Chenoweth (2010): en su reciente artículo, la autora afirma que lo que motiva los grupos terroristas a actuar en democracias es la relativa competición política existente, respondiendo a uno de los objetivos más comunes de tales organizaciones, que, como he dicho antes, es lo de influir en el entorno político y social (Bali, 2007; Pape, 2005). En contextos democráticos, los ataques terroristas, tanto de matriz internacional como doméstica, afectan a los países en varias dinámicas a nivel electoral y de participación política (Balcells y Torrats-Espinoza, 2018). Es relevante investigar, por ejemplo, el efecto y las consecuencias que se producen en el electorado y la dirección de sus votos (Berreby & Klor, 2006; Kibris, 2011). En este sentido, numerosas investigaciones sobre el tema han detectado que la experiencia de un ataque terrorista refuerza a los partidos conservadores con respecto a los progresistas: como documentado por Getmansky y Zeitzoff (2014) en relación al conflicto israelí,

una posible explicación del incremento de votos a partidos de centro-derecha (entre 2% y 6%) es la amenaza de ser víctima de posibles ataques, incremento confirmado cuando se toman en cuenta los resultados electorales justo después de la exposición a un ataque de matriz terrorista.

A conclusiones similares llega la investigación de Kibris (2011) relativa al caso de Turquía, analizando los efectos de los ataques terroristas del PKK sobre el comportamiento electoral de la ciudadanía utilizando datos relativos a las elecciones generales turcas de 1991 y 1995; los resultados muestran que el electorado turco se mostró sensible a los acontecimientos violentos a los cuales el país fue sujeto y transmitió sus preocupaciones en tiempos de elecciones a través del voto, durante las cuales, en ambas ocasiones, se incrementó el apoyo a partidos de centro-derecha, menos concesionarios con respecto a los rivales de centro-izquierda. Difiere en este sentido el caso de Colombia y la FARC analizado por Weintraub, Vargas y Flores (2015) en el complejo contexto de las elecciones presidenciales de 2014, caracterizadas por divergentes posiciones de los candidatos presidenciales sobre aberturas a negociaciones con el grupo terrorista: los resultados muestran que la victoria del candidato pro-paz y pro-diálogo Juan Manuel Santos se dio gracias a los votos de la población residente en áreas testigos de un nivel de violencia media (modelo a U invertida), ya que los habitantes de zonas con muy alta o muy baja experiencia de violencia por parte del grupo criminal apoyaron al candidato *hawkish* Zuluaga.

Elemento crucial de las investigaciones sobre el terrorismo, tanto internacional como doméstico, es el estudio del *timing* de los ataques: muchos autores subrayan el rol fundamental del calendario político y electoral a la hora de planificar un ataque terrorista (Berrebi & Klor, 2004; Kydd & Walter, 2002; Bueno de Mesquita, 2005).

En este sentido, en el caso del terrorismo suicida, Pape (2003) documenta que la elección cuidadosa por parte de los extremistas del momento preciso en el que llevar a cabo un ataque se debe a la intención de maximizar el daño para provocar rebelión de la población contra el gobierno u obligar este último a la concesión de ciertas cuestiones.

La investigación de Bali (2007) sobre los ataques de Al-Qaeda en Madrid en el año 2004 ha evidenciado un aumento de la participación electoral, movilizándolo a una parte de electorado tradicionalmente reacio a votar (es decir, en particular los jóvenes y los ciudadanos con poco conocimiento político). La autora detecta un incremento de apoyo al gobierno de turno cuando los ataques se verifican lejos de elecciones, mientras que si ocurren en tiempos inminentes a un posible cambio de gobierno entran en juego consideraciones negativas sobre el operado del partido de turno, alimentadas por la influencia de los medios de comunicación, llevando a un posible cambio de preferencias.

A nivel de terrorismo doméstico, la investigación de Balcells y Torrats-Espinoza (2018) relativa a los efectos de los ataques de ETA sobre el fenómeno del *rally around the flag* llega a conclusiones diferentes: los autores definen el caso estudiado por Bali (2007) como “una excepción más que una norma” (p. 26), ya que “en España, los ataques terroristas cometidos por ETA durante los años no implicaron puniciones hacia el gobierno de turno” (*ibid.*). De la misma línea es la investigación de Falcó, Muñoz y Pannico (2018) sobre los ataques de ETA entre los años 1979-2004, cuyas conclusiones parecen situarse en el medio de las dos investigaciones: a pesar de la aplicación de mecanismos de rendición de cuenta y sanciones al gobierno, éstos fenómenos no parecen ser incompatibles con un aumento del apoyo al gobierno de turno.

En contextos de terrorismo doméstico, la modalidad de respuesta del Estado es crucial para la supervivencia del gobierno de turno, ya que se tiene que buscar el justo compromiso entre acciones represivas aptas a contrastar el terrorismo y concesiones que limiten la violencia (Sánchez-Cuenca & De la Calle, 2009); pongamos dos ejemplos, uno relativo a la excesiva represión estatal y uno a concesiones ineficaces: la matanza de 14 manifestantes irlandeses por parte de los militares británicos durante una demostración en respuesta al episodio del *Bloody Sunday* en la ciudad de Derry en enero de 1972, aumentó el apoyo al partido directamente relacionado con la organización terrorista IRA (Sinn Fein), en particular gracias al cambio de voto del electorado católico, como voluntad de separación de un Estado violento y represivo (Adams, 1996). Cabe decir que una respuesta blanda y más pacífica, a través de concesiones ineficaces, también puede reforzar el apoyo a tales organizaciones criminales, dependiendo del nivel de cohesión del grupo terrorista: cuando los terroristas moderados no pueden controlar los radicales, éstos últimos pueden responder a las concesiones estatales con un aumento de acciones violentas, con el objetivo de impedir las negociaciones (Sánchez-Cuenca & De la Calle, 2009), como testimoniado por el caso de Palestina (Kydd & Walter, 2002) o de los nacionalistas corsos (De la Calle & Fazi, 2010); como consecuencias de la ruina de los acuerdos por parte de los radicales, no se lleva a cabo el proceso de paz, y el resultado final es que las preferencias populares se mueven hacia los radicales, considerados verdaderos luchadores, los cuales contribuyen a desacreditar a los moderados (Sánchez-Cuenca & De la Calle, 2009).

En este sentido, muy interesante e innovativa es el análisis de Criado (2011) sobre el efecto de los ataques de ETA en la opinión pública, en particular relativa a los efectos de las estrategias terroristas sobre los votos a partidos que apoyan tales organizaciones criminales, en este caso el Herri Batasuna (HB). Las conclusiones a las que llega la investigación son que las estrategias puesta

en marcha por parte del grupo terrorista vasco, a través de presiones al gobierno de turno y procesos de negociaciones han tenidos efectos positivos sobre el incremento de los votos al partido directamente relacionado con ETA, en particular por parte de aquellos votantes pro-independentistas, a pesar de las violentas acciones llevadas a cabo durante los 40 años de actividad. La relación entre grupos terroristas de naturaleza doméstica y sus partidos afiliados ha sido explorada también por Heger (2015), la cual, citando el caso de IRA y su partido político Sinn Fein, muestra como los grupos rebeldes terroristas están menos inclinados a actuar a través de acciones criminales violentas contra la población civil y la ciudadanía cuando están afiliados o apoyados por un partido que compete en las elecciones democráticas, ya que esto supone costes muy altos en términos de reputación y credibilidad por el partido.

Como se ha demostrado citando este conjunto bibliográfico, la gran mayoría de evidencias empíricas producida conciernen el terrorismo internacional y sus efectos en el *accountability* electoral, mientras que la literatura sobre el terrorismo doméstico se manifiesta como fragmentada (Sánchez-Cuenca y De la Calle, 2009) y ha sido tradicionalmente ignorada en el campo de estudios de violencia política (*ibid.*). En este sentido, la investigación de Balcells y Torrats-Espinosa (2018) sobre las influencias de los ataques de ETA en el comportamiento electoral representa un punto de partida y una referencia clave para mi análisis. Para aportar conocimiento a la comunidad académica sobre el tema, el objetivo de mi investigación va a ser un análisis sobre el efecto en la participación electoral en contextos de terrorismo doméstico teniendo en cuenta, además de la variación (o no) en la participación de la ciudadanía, variables ignoradas por la comunidad científica y aspectos que cabe investigar, es decir el impacto de los atentados internos sobre el interés en la política y la desafección.

Una pregunta a la cual mi investigación no aporta conocimiento científico es si el impacto de los ataques terroristas de matriz doméstica produce efectos diferentes en la participación electoral, en las elecciones generales y en las autonómicas; tampoco se van a comparar los efectos de los ataques del terrorismo domésticos con los del terrorismo internacional a nivel de participación política. Estos dos temas podrían ser una línea de investigación futura muy interesante.

### 3) Teoría e hipótesis / mi contribución

Como he evidenciado en el apartado anterior, la falta de bases de datos a nivel local (Sánchez-Cuenca & De la Calle, 2009) dificulta investigaciones sobre la influencia de los ataques terroristas de matriz doméstica en la participación electoral y política a nivel individual. Para intentar añadir valor al conjunto de estudios sobre el terrorismo, y sobre todo a la literatura que concierne el terrorismo interno, la pregunta de investigación a la que quiero dar respuesta es la siguiente:

*¿Cómo influyen los ataques terroristas domésticos en la participación electoral y las actitudes políticas a nivel individual?*

Concretamente, lo que supongo es que:

*HPI. La exposición a ataques terroristas domésticos produce un incremento de la participación electoral.*

El planteamiento de tal hipótesis es congruente con las evidencias sobre los efectos psicológicos derivados por las acciones violentas cumplidas por parte de organizaciones terroristas: a causa de la exposición o de la amenaza a episodios de terrorismo, los ciudadanos se sienten más vulnerables en su entorno social, y por eso se activan mecanismos de voluntad de participación política como tentativo de ser escuchado por parte del gobierno (Robbins, Hunter & Murray, 2013; Bateson, 2012; Blattman, 2009). La investigación de Hersh (2013), la cual analiza los efectos a largo plazo de los ataques del 11 de septiembre de 2001 sobre el comportamiento de los familiares y vecinos de las víctimas, nos confirma las conclusiones de los investigadores citados arriba, relevando que las personas cercanas a las víctimas han sido más implicadas en la vida política a doce años desde el ataque, y que se han acercado al ala republicana. Además, es cierto que el terrorismo, tanto internacional como interno, facilite la movilización de la ciudadanía a través de “*formas no convencionales de participación política, como protestas y la creación de grupos de autodefensa*” (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018:5), como documentado por Funes (1998) y Dorff (2017).

Además, lo que deberíamos esperar es que se produzca un aumento de la participación electoral cuando los ataques terroristas internos se cumplan a daño de la población civil, es decir cuando las víctimas sean los ciudadanos. Considerarse un objetivo sensible de acciones violentas criminales puede aumentar la sensación de miedo y ansiedad, traduciéndose en una llamada al voto. Schuster y otros investigadores (2001) analizaron las reacciones de estrés de los individuos americanos que no estuvieron presentes en los ataques del 11 de septiembre de 2001: el 90% de los adultos presentaban síntomas de estrés significativos como consecuencia de la noticia de los



ataques, las cuales llevaron el 90% de los individuos a convertirse a alguna religión (en particular, la católica) y el 36% a hacer donaciones, entre otras actividades. Si trasladamos estos efectos a la discusión a nivel político, podemos esperarnos que, frente a un ataque de matriz terrorista, la participación electoral y política aumente.

Por eso, una primera sub-hipótesis es la siguiente:

*HP1.1. La exposición a episodios de terrorismo doméstico produce un incremento de la participación electoral cuando los objetivos de tales ataques son civiles.*

En este caso utilizaré un efecto heterogéneo: utilizando como base de datos el *Domestic Terrorist Victims (DTV) Dataset*, realizado por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2011), en la categoría de los civiles (*social group killing*) también se incluyen los políticos; la explicación es la siguiente:

Se distinguen dos grupos: ataques contra los individuos que trabajan por el Estado (*state-based killings*), e individuos seleccionados a causa de particulares rasgos sociales – como la religión, la ideología o la etnia – que los terroristas consideren hostiles para sus objetivos (*social-group based* o *sectarian*). Las matanzas de individuos que trabajan por el Estado están codificadas como *State-based killings*. Fuerzas policiales, militares, jueces, oficiales de prisión están incluidos en esta categoría. [...] Por el contrario, si los terroristas atacan sólo un segmento del espectro político definido por la categoría *social-based* a causa de particulares rasgos sociales [individuados arriba], entonces se consideran los políticos matados como *social-group killings* y no *State-based killing*. (De la Calle & Sánchez-Cuenca, 2011:7).

Podríamos esperar que los efectos sobre la participación electoral y política de la exposición a episodios terroristas, de cualquier tipo, pudieran ser distintos dependiendo de la cercanía con la cual nos encontramos al lugar del ataque, es decir el efecto puede ser distinto en diferentes partes del mismo país. Getmansky y Zeitzoff (2014) apoyan esta hipótesis, aplicando la técnica de la geolocalización para medir el efecto de los misiles en la franja de Gaza: encontrarse en el rango de ataque de los misiles incrementa la participación política y el apoyo a gobiernos conservadores.

A este propósito, podríamos añadir como segunda sub-hipótesis el hecho de que:

*HP1.2. La exposición a episodios de terrorismo doméstico produce un incremento mayor de la participación electoral en las Comunidades autónomas afectadas en comparación con otras que no han sido testigos de atentados.*

Finalmente, para contribuir a una mejora del conocimiento sobre el tema del impacto del terrorismo doméstico en la participación política a nivel individual, voy a añadir una segunda hipótesis a estudiar, típicamente ignorada por la comunidad científica y de relevancia notable, es decir el impacto de los atentados domésticos sobre el interés en la política y la desafección.

La literatura relativa a la teoría del *affective intelligence* (Marcus et al., 2011; Valentino et al., 2011; Brader, 2005; Forgas & Wyland, 2006) aporta que estas tipologías de eventos producen en los individuos ansiedad y sentimientos de inseguridad, los cuales conllevan un aumento del interés por el contexto político (Marcus et al., 2000) que se manifiesta no sólo a través un incremento de la actividad electoral, sino también mediante el conocimiento más profundo del sistema político, de sus mecanismos y de la situación política general, síntomas de un aumento de la predisposición al voto (Robbins, Hunter & Murray, 2013). Más en detalle, lo que se puede esperar es que la exposición a episodios chocantes y traumáticos lleve a los individuos a implicarse mayormente en la escena política, mediante un conocimiento más detallado de sus implicaciones y del entorno político y social al cual pertenecen.

Por lo tanto, planteo una segunda hipótesis que voy a analizar a lo largo de mi investigación, es decir:

*HP2. La exposición a episodios de terrorismo doméstico produce un incremento del interés en la política.*

#### 4) Diseño de investigación

##### Selección de caso

El caso seleccionado para esta investigación es relativo a los ataques terroristas de ETA. *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) fue una organización terrorista en actividad desde 1958, bajo el régimen dictatorial de Francisco Franco (1939-1975) hasta octubre 2011<sup>1</sup> (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018) cuyos objetivos eran la independencia del territorio *Euskal Herria*, incluyendo las comunidades del País Vasco y Navarra, ya que se oponían con fuerza a todos los partidos políticos, y erigir un modelo de sociedad más ecua que, a lo largo del tiempo, se denominará socialismo (Casanova, 2007). Esto rechazo de todos los partidos políticos españoles, considerándolos corruptos e incapaces de gobernar el País Vasco y la comunidad de Navarra (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018), llevan a los investigadores a creer que “*sus fundadores, más que a una organización, estaban dando cuerpo a un nuevo espacio político en Euskal Herria, aquel que aunaba la lucha por la liberación nacional y la liberación social: la izquierda abertzale*” (Casanova 2007: 15).

Las motivaciones de la voluntad de independencia del País Vasco se pueden reconducir al siglo XVI, cuando unas provincias de la región vasca fueron conquistadas por parte de la monarquía española (*ibid.*). A pesar de la pérdida de territorios importantes, el Estado español estableció los Fueros, “*unos códigos legales que otorgaban a los territorios vascos una serie de importantes derechos: exención del servicio militar, independencia fiscal, derecho civil propio*” (*ivi*, p.16), representando un paso importante hacia la independencia. La supervivencia de los Fueros fue en peligro cuando, a causa de la ola de movimientos liberales que invadió toda Europa, los liberales promovieron la eliminación de tales privilegios, llevando a la mayoría de la población vasca a suportar el ala conservadora en las guerras carlistas, las cuales acabaron en 1876 con la abolición de los Fueros (*ibid.*).

Paralelamente a lo conflictos carlistas, el territorio vasco fue protagonista de un masivo proceso de industrialización y de una ola de inmigración de trabajadores españoles; esto representó una amenaza a la pureza de la nacionalidad y fue la ocasión de crear en 1895 el Partido Nacionalista Vasco por parte de Sabino Arana (*ibid.*). Este partido conservador

identificará a España, encarnada en los inmigrantes, con todos los males y situará en el mantenimiento de la pureza racial vasca la expectativa de supervivencia de la nación. Al mismo tiempo heredará del carlismo un fuerte confesionalismo que le llevará a identificar nacionalidad vasca y religión (*ivi*, p. 17).

---

<sup>1</sup> Oficialmente desarmada el 8 de abril de 2017.

[https://politica.elpais.com/politica/2017/03/17/actualidad/1489746514\\_043951.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/03/17/actualidad/1489746514_043951.html)

En el verano de 1931 algunos territorios sureños de Euskal Herria aprobaron, sin el consentimiento de las Cortes españolas, el Estatuto de Estella, manifestando que

Razones de hermandad y de conveniencia política exigen que, en esta reconquista de nuestra personalidad, navarros, vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos seamos un solo y único pueblo que reclama su libertad, sin que esta unidad de aspiración y de raza implique uniformidad de legislación y de órganos de gobierno, sino recabando para cada uno de los componentes del País Euzkaro lo que sea peculiar de su organización foral (Aoiz 2005: 36).

Con la llegada del franquismo en 1939, se produjo un proceso de desaparición “*de la nación vasca a través del genocidio cultural, de la prohibición de todos sus elementos esenciales, desde el folklore hasta la lengua*” (Casanova 2007: 19). El nacimiento de una fuerza de oposición a la dictadura era inevitable: en diciembre de 1958 unos jóvenes se reunieron en Deva y decidieron fundar una organización llamada Euzkadi Ta Azkatasuna (País Vasco y Libertad):

la nueva organización emprenderá el camino de superación del nacionalismo histórico y lo hará a partir de una revisión en profundidad del mismo. El concepto de raza como núcleo de la identidad vasca será sustituido por la lengua y la cultura. La religión será separada de la política por la nueva organización que adoptará el aconfesionalismo. En materia social, ETA partirá desde las posiciones más izquierdistas del nacionalismo histórico para ir profundizando aún más en esa vía. Además, el nuevo movimiento tendrá la vocación de defender estos planteamientos de forma activa y enfrentarse a aquellos que nieguen los derechos del pueblo vasco por todos los medios necesarios, sin descartar el uso de las armas (*ivi*, p.24-25).

A través de las numerosas actividades terroristas (entre las cuales se encuentran secuestros de personas, extorsiones, promoción de la violencia etc.) y la “*autoproclamación de organización revolucionaria para la liberación nacional*” (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018: 7), ETA llegó a matar 829 personas, entre los cuales muchos políticos de diferentes partidos, especialmente PSOE y PP (De la Calle & Sánchez-Cuenca, 2007), “*imponiéndose como la organización terrorista más letal de la Europa occidental*” (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018: 7).

A nivel de atentados, podemos distinguir dos etapas de la organización (Ramos, 2017): durante los años sesenta ETA empezó una primera temporada de asesinatos contra cargos públicos, en particular individuos relacionados con la dictadura franquista. Sucesivamente, y más precisamente a partir de los años ochenta, la banda empezó a cometer atentados violentos de persecución, no sólo

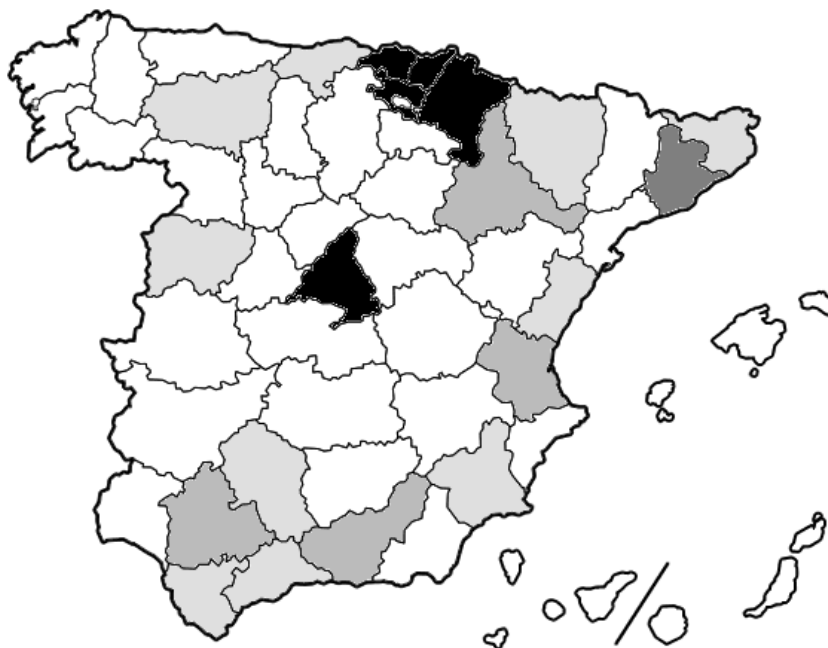
contra fuerzas armadas, sino también contra civiles (*ibid.*): de hecho, durante sus 53 años de actividad, los civiles constituyeron el 40% de las víctimas, como evidenciado por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2007), especialmente a partir de los años en los cuales el apoyo social por parte de la comunidad vasca disminuyó (Sánchez-Cuenca, 2007).

Es en particular a lo largo de esta segunda etapa que ETA incrementó los atentados masivos, como por ejemplo los ocurrido en la plaza de la República Dominicana en 1986, el de la casa cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza en 1987 y el más mediatizado atentado al Hipercor de Barcelona también en el mismo año, donde murieron 21 civiles (Ramos, 2017). La respuesta de la sociedad vasca fue la aparición, a partir de los años ochenta, de iniciativas pacifistas y asociaciones en memoria de las víctimas de ETA, como por ejemplo la Asociación por la Paz de 1986 liderada por Cristina Cuesta (*ibid.*).

A pesar de la concentración de sus actividades en el País vasco (Balcells & Torrats-Espinoza, 2018), ETA no perdonó a otras regiones del Estado español. En la Figura 1 se muestra el número de los ataques en las diferentes Comunidades Autónomas entre los años 1960-2006 en la cual a más color corresponde más ataques terroristas.

**Figura 1: ataques por Comunidad Autónoma (1960-2006).**

**Fuente: Balcells & Torrats-Espinoza, 2018 (Elaboración propia).**



Remarcable fueron las consecuencias políticas y en la opinión pública sobre ETA. Llera (1992) nos propone un interesante análisis de la evolución de la imagen de ETA a lo largo del tiempo: si en 1978 y 1979 respectivamente el 35% - 33% de la población vasca consideraba a los individuos implicados en el terrorismo de ETA como idealistas y el 13% - 17% como patriotas (Linz et. alt., 1986), en 1989 las consideraciones cambiaron, transformándose en hastío, retrocediendo al 18% por la voz de idealistas y al 5% por la definición de patriotas, aumentando al 16% por la voz de criminales (Llera, 1992). Esta cultura violenta generada por el terrorismo “*produce una inversión de sentido, de lenguaje y de valores, tanto más importante, cuantos más medios tenga para comunicarse con la opinión pública y para movilizar a sus incondicionales*” (ivi, p.86); de hecho, en 1991 se produjo un cambio aún más significativo en las opiniones sobre ETA, ya que el 86% de la ciudadanía vasca se definía como preocupada por el clima creado a causa de la violencia creada por la organización, porcentaje reducido a 49% por parte de los electores de HB (ibid.), no sólo por los ataques terroristas sino también porque consideraban las acciones de los terroristas como un impedimento al progreso del País Vasco (ibid.). En gran parte esta pérdida de consentimiento se debe al tratamiento editorial de los ataques de ETA en la prensa española, ya que, como afirma Alsina, “*los actos de terrorismo son acontecimientos que entran en un sistema de comunicación cuya lógica de producción los va a convertir en noticia*” (Alsina 1991: 32): el editorial El País, por ejemplo, se refería a ETA a través de adjetivaciones negativas, como “*organización del fascismo vasco*”<sup>2</sup> o “*banda terrorista*”<sup>3</sup>, “*una estrategia que mantiene los años posteriores en los que despliega toda una gama amplísima de palabras despectivas*” (Caminos- Marcet et alt. 2013:22). Sin embargo, no toda la prensa estaba en contra de las acciones criminales de ETA: el periódico vasco nacionalista Egin se refería siempre a la organización criminal con palabras positivas, loándola y nunca desacreditándola (ibid.); en todos sus artículos, destaca “*la existencia de un conflicto político sin resolver entre el Estado español y Euskal Herria [...] considerándolo como el motor de la lucha armada y se refiere a los atentados de ETA en clave de confrontación*” (ivi, p.20), ya que los considera como la reclamación de derechos democráticos de la población vasca (ibid.).

---

<sup>2</sup> [https://elpais.com/diario/1995/10/13/opinion/813538807\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1995/10/13/opinion/813538807_850215.html)

<sup>3</sup> <https://elpais.com/hemeroteca/elpais/portadas/2000/07/30/>

### Identificación de las variables

Dada la pregunta de investigación a la cual se quiere contestar con este proyecto, cabe especificar una vez más las variables que se tomarán en cuenta: la variable independiente clave (X) es el terrorismo doméstico, mientras que la variable dependiente por estudiar (Y) es la participación electoral.

Los datos sobre los ataques terroristas proceden del *Domestic Terrorist Victims (DTV) Dataset* producido por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2009) y contiene informaciones sobre todas las víctimas de terrorismo doméstico en los países del Europa occidental en el periodo 1965-2005. Voy a utilizar esta base de datos ya que contiene informaciones relativas a las víctimas, es decir diferencia a la población civil (incluyendo los políticos) de los individuos implicados de alguna manera con la seguridad estatal (es decir, cuerpos armados estatales, militares etc.), informaciones útiles para analizar la primera sub-hipótesis aquí planteada.

Además, se utilizarán las encuestas del CIS, coincidentes con el periodo de actividad de ETA, para analizar las intenciones de participación al voto de los entrevistados y verificar si la exposición a ataques terroristas domésticos produce una llamada al voto.

### Metodología

Entre las contribuciones que este trabajo pretende hacer se encuentra el ámbito metodológico. Como he dicho anteriormente a lo largo de esta investigación, medir el impacto del terrorismo es complejo en un cualquier fenómeno social, sobre todo porque pueden influir otros fenómenos que varían paralelamente con los ataques terroristas, dificultando así la atribución del efecto causal a unos u otros (Falcò, Muñoz & Pannico, 2018); además, escoger la colocación geográfica y víctimas de los atentados es frecuentemente endógena a fenómenos políticos y electorales, problematizando la separación de causas y consecuencias (*ibid.*). Para intentar minimizar los posibles sesgos debidos a estas dificultades, en este trabajo se utilizará como técnica un cuasi-experimento natural (Dunning, 2012), metodología original que utilizó, en las ciencias sociales, a pesar de ser muy reciente, está tomando cada vez más protagonismo.

La ventaja de las evaluaciones experimentales es que, asignando aleatoriamente los individuos del grupo de tratamiento, no existe ninguna diferencia entre ellos y los que pertenecen al grupo de control, salvo que en la experiencia del ataque, rindiendo la estimación del impacto muy creíble. Gracias a la ausencia de selección de los individuos por parte del investigador, nos encontramos

frente a una metodología que produce menores riesgos de problemas de validez interna en comparación con los estudios observacionales tradicionales.

La técnica cuasi-experimental ya ha sido utilizada en relación a investigaciones sobre el terrorismo para medir de manera más fiable los efectos de acontecimientos de carácter políticos (Falcó, Muñoz & Pannico, 2018): en este sentido, la investigación de Legewie (2013) sobre el efecto de ataques terroristas internacionales de matriz islámica en las actitudes de la población europea hacia los inmigrantes representa un buen ejemplo. Esta aproximación no es exclusiva de investigaciones relativas al terrorismo: por ejemplo, se vea el análisis de Frye y Borisova (2016) sobre la estimación de los efectos de las manifestaciones rusas de 2011 en el apoyo al gobierno de Putin o la investigación relativa al impacto de la corrupción en el apoyo a los políticos (Ares & Hernández, 2017).

En resumen, a pesar de que la técnica metodológica del experimento natural basada en la fecha de las entrevistas realizadas mediante una encuesta no representa una novedad estratégica, ya que ha sido utilizada en estudios más antiguos, también en investigaciones que conciernen el impacto del terrorismo, este trabajo final de máster pretende estimar más en detalles el efecto de los ataques terroristas internos sobre la participación electoral y las actitudes políticas de los ciudadanos. Para conseguirlo, se toman en cuenta una serie de atentados cumplidos por parte de la organización terrorista ETA sucedidos durante el trabajo de campo de diferentes encuestas realizadas por el CIS, siguiendo el procedimiento detallado en el siguiente apartado.

#### Selección de casos y datos

Se analizarán los ataques de ETA entre los años 1987 y 1995, ya que coinciden con las encuestas del CIS. Más en detalle, se tomarán en cuenta sólo los ataques mortales que han ocurrido durante el trabajo de campo y que incluyen al menos una víctima. Por cada ataque se tendrán en cuenta: fecha del ataque, número de víctimas, status de la víctima (civil/político - militar), el *timing* relacionado con la encuesta y el número de entrevistados pre-post el ataque terrorista.

Por lo que atañe a los datos de las encuestas, éstos procederán del *Domestic Terrorism Victims Database* y las encuestas que el CIS condujo durante los años de actividad de ETA. Además de preguntas sobre asuntos específicos, todas las encuestas del CIS incluyen una serie de preguntas relativas al recuerdo de voto de los entrevistados en las precedentes elecciones y sus intenciones de voto en una hipotética elección inminente. Se medirá la intención de participación a una hipotética elección futura a través de la siguiente pregunta, extraída directamente de una de las encuestas del CIS: “*Suponiendo que mañana se*



celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿A qué partido votaría Usted?». Las posibles respuestas que se tomaron en cuenta en este análisis incluyen todos los partidos políticos y la posibilidad de abstenerse.

Para una mejor comprensión y claridad, en la Tabla 1 se van a representar gráficamente los ataques considerados en esta investigación:

**Tabla 1: Timing de los ataques y encuestas utilizadas en la investigación. (Elaboración propia)**

	<i>Fecha</i>	<i>Provincia</i>	<i>Víctima</i>	<i>Statu</i>	<i>Fechas campo</i>	<i>N. Pre-atentado</i>	<i>N. Post-atentado</i>
<i>Ataque 1</i>	11/12/1987	Zaragoza	11 personas	Militar	01/12/1987-29/12/1987	9	2418
<i>Ataque 2</i>	24/05/1989	Bilbao	3 personas	Militar	19/05/1989-26/05/1989	4039	805
<i>Ataque 3</i>	08/12/1990	Sabadell (BCN)	6 personas	Militar	01/12/1990-10/12/1990	1430	166
<i>Ataque 4</i>	19/02/1992	Santander	3 personas	Civil	01/02/1992-20/02/1992	312	2109
<i>Ataque 5</i>	21/06/1993	López de los Hoyos (MAD)	7 personas	Militar	10/06/1993-02/07/1993	3751	1169
<i>Ataque 6</i>	11/12/1995	Puente de Vallecas (MAD)	6 personas	Civil	07/12/1995-16/12/1995	962	1514

La elección de los casos no ha sido fácil, ya que se han tenido que escoger ataques coincidentes con el trabajo de campo de las encuestas del CIS y que presentasen informaciones completas para el análisis.

En este sentido, lo ideal sería proporcionar los ataques contra civiles y contra militares y disponer de un abanico de atentados en distintas Comunidades Autónomas para mejor verificar el efecto de la exposición a ataques terroristas domésticos. Una vez más, esto no ha sido posible a causa de la falta de información relevante para el análisis en el banco de datos del CIS, a causa de la antigüedad de algunas de las encuestas. De hecho, se trata de trabajos de campo de principios de los años ochenta y noventa, y por eso, muy a menudo las fechas del trabajo de campo no estaban registradas con precisión o ni siquiera citadas en los archivos, llevando a descartar muchos ataques potenciales

para el análisis, entre los cuales los atentados más mediatizados de ETA, como por ejemplo el atentado más sangriento de la organización en el Hipercor de Barcelona el 19 de junio de 1987, lo cual provocó la muerte de 21 civiles, o el atentado en la plaza de la República Dominicana en Madrid del año anterior con 12 guardias civiles muertos.

A pesar de esto, los casos seleccionados se consideran de relevancia impactante, y por eso significativos para el análisis, ya que representan los mismos casos de la investigación de Falcó y Muñoz (2017) sobre los efectos políticos y actitudinales del terrorismo, trabajo similar a éste, pero distinto en las variables dependientes a estudiar. Esto puede ser considerado como valor añadido a tal investigación, ya que se van a medir variables distintas en los mismos ataques.

Como aclara la Tabla 1, el proceso de elección de los atentados descrito anteriormente me ha permitido seleccionar seis atentados diferentes, dos contra civiles y cuatro contra militares; además, se han elegidos ataques en diferentes Comunidades autónomas (más en detalle, cinco) conformemente a la segunda sub-hipótesis que este trabajo quiere investigar; de esta manera, podemos confiar más en los resultados obtenidos.

La muestra que voy a tener cuenta se refiere a los individuos que pertenecen a la sociedad en general, es decir, no me voy a focalizar exclusivamente en las víctimas, pues *“el terrorismo es un tipo de violencia política cuyo objetivo es la de transmitir un mensaje a la población en general, más allá de aquellos que son victimizados”* (English 2009: 24).

Asumiendo que el momento en el que se verifica un ataque terrorista es aleatorio, podemos individualizar el grupo de control y el grupo de tratamiento: el tratamiento es el ataque terrorista doméstico, y la exposición está determinada por el momento en el que se realiza la encuesta; pertenecen al grupo de control los individuos entrevistados antes del ataque, mientras que los individuos entrevistados después de la exposición al episodio pertenecen al grupo de tratamiento. A través de la simple comparación entre los dos grupos se permitirá estimar el efecto de la exposición a los ataques terroristas domésticos en la participación electoral, dado que los dos grupos son iguales en todo, salvo que en la experiencia del ataque.

Otra posible debilidad de mi trabajo es que los individuos entrevistados, tanto los que pertenecen al grupo de control como los del grupo de tratamiento, pueden ser distinto entre ellos no sólo por el hecho de ser testigos o no de atentados, sino también por el *timing* en el cual se realiza la entrevista, es decir por la diferencia de tiempo entre los atentados y la entrevista (más cercana al ataque o

demasiado antes). Para obviar a este problema, se añaden variables de control, cuales, por ejemplo, la edad, el género, el nivel de educación, el empleo y la ideología política.

En relación a la participación electoral, es decir, respecto a la pregunta sobre las inminentes elecciones hipotéticas, se atribuirá el valor 1 si el entrevistado contesta positivamente a la pregunta del CIS (es decir, manifiesta su intención a votar), el valor 0 si contesta negativamente (es decir, si su voluntad es abstenerse).

Con respecto a la primera sub-hipótesis, es decir, que la participación electoral aumenta cuando las víctimas de los ataques son civiles, a través de los resultados obtenidos se realizará un simple análisis observacional para comprobar la sub-hipótesis.

Finalmente, por lo que atañe la cercanía al atentado (es decir, la Comunidad Autónoma en el que se verifica el ataque terrorista) y su relación con la participación electoral, se harán dos análisis, la primera relativa a un muestreo que incluya solo residentes de la Comunidad Autónoma donde ocurrió el atentado, y luego un análisis de los no residentes; en seguida se compararán los resultados.

Finalmente, por lo que atañe al incremento del interés en la política me focalizaré solo en los individuos entrevistados después del ataque, y eso me permitirá sacar conclusiones sobre el impacto del terrorismo doméstico en las actitudes políticas de la ciudadanía.

## **5) Análisis**

Antes que proceder al análisis de los resultados, cabe especificar con más detalle el procedimiento de operacionalización de las variables dependientes de interés utilizadas en este estudio. Queda claro que, tratándose de estudios distintos, cada uno de ellos contiene preguntas diferentes, ya que no se han utilizado únicamente los barómetros mensuales del CIS, sino también otros tipos de encuestas (autonómicas, preelectorales, postelectorales y estudios sobre temas específicos).

### **5.1) Variables**

*Variable dependiente Intención de participación electoral a elecciones generales*

La primera variable dependiente por estudiar, es decir la Intención de participación electoral a elecciones generales, se refiere a actitudes de la ciudadanía a votar en hipotéticas elecciones futuras. La mayoría de los estudios elegidos preguntaba por la participación electoral a través de la siguiente pregunta: “Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir al Parlamento español, ¿A qué partido votaría Usted?” (estudios 1720, 1811, 1907, 1992 y 2201). Además que

éstos, se tiene que añadir el estudio 2061 que, al tratarse de una encuesta preelectoral, no presentaba tal pregunta sobre la intención de participación al voto, sino añadía una específica por el recuerdo de voto. A pesar de esta falta, se ha decidido tener en cuenta este estudio y la relativa pregunta (pregunta número 13 del estudio 2061) ya que ha sido demostrado que la respuesta al recuerdo de voto se basa en “*un componente valorativo de reconocimiento del voto a un partido o no, cosa que puede aumentar o disminuir en función de un contexto más favorable al partido en cuestión o más adverso, respectivamente*” (Falcó-Gimeno & Muñoz-Mendoza, 2017).

Se tratará la variable Intención de participación electoral a elecciones generales como dicotómica, ya que se le asignará el valor 1 cuando el encuestado manifiesta su intención de votar por algún partido y 0 en caso de declaración de intención a no votar, teniendo en cuenta la posibilidad de abstenerse y también las respuestas “*En blanco*” y “*No sabe todavía*”, contempladas como posible en las encuestas del CIS. Se ha decidido tener en cuenta las respuestas “*No contesta*”, atribuyéndole el mismo valor 0 como para los individuos reacios a votar. La explicación es la siguiente: como en todos los casos, la interpretación de los resultados de las entrevistas plantea cuestiones problemáticas, ya que “*parece imposible, o al menos poco probable, que en una encuesta de opinión pública se produzca un índice del cien por cien de respuesta en la totalidad de sus preguntas*” (Cruz Cantero 1990:141). Basándome en lo que J. L. Martín Martínez consideraba, se ha decidido incluir en el abanico de las respuestas codificadas con 0 la opción “*No contesta*”, porque

las razones por las cuales la gente no contesta a una determinada pregunta hay que buscarlas en el tema objeto de la encuesta. [...] La influencia de estos factores hace, precisamente, que en el mismo grupo se encuentren personas que no tienen ninguna opinión sobre el tema estudiado, ya sea por falta de información o desconocimiento, y personas que no quieren contestar. (Martín Martínez 1968:127).

G. Michelat y M. Simón (1985) afirman que el porcentaje de no respuesta a las preguntas sobre algo concerniente la política, concretamente, depende de factores sociológicos (relacionados con el género, el nivel de estudios y el entorno social en el que viven), de las actitudes políticas y, finalmente, de la ideología. Estas predisposiciones, además de estar correlacionadas, influyen de manera independiente (*ibid.*).

Así pues, la falta de informaciones sobre los diferentes partidos candidatos a las elecciones y los relativos programas electorales o el no querer participar en la entrevista hace sí que el encuestado no conteste. Por eso, clasifico esta respuesta entre las inciertas o negativas.

### *Variable para verificar efectos heterogéneos Ataques contra civiles*

La primera sub-hipótesis la cual este trabajo quiere analizar es si la exposición a episodios de terrorismo doméstico produce un incremento de la participación electoral cuando los objetivos de tales ataques son civiles. Para seleccionar los atentados terroristas de ETA se ha utilizado el *Domestic Terrorist Victims (DTV) Dataset* realizado por De la Calle y Sánchez-Cuenca (2009), lo cual distingue las víctimas en dos categorías, es decir la población civil, incluyendo a los políticos (se vea, por ejemplo, el caso del atentado contra el político del Partido Popular Gregorio Ordóñez el 23 de enero de 1995 o de Miguel Ángel Blanco del 13 de julio de 1997) y los militares y personal relacionado con la seguridad estatal. A través de las informaciones contenidas en el *dataset* han sido seleccionados sólo aquellos casos y atentados que coincidían con el trabajo de campo de las encuestas del CIS.

Como aclarado en la Tabla 1, se han tenido en cuenta seis atentados, cuatro de los cuales contra militares y dos contra civiles. Como ya especificado a lo largo del trabajo, las dificultades a las que he tenido que enfrentarme al encontrar las informaciones necesarias al análisis de los datos me ha permitido seleccionar un número de casos relativamente contenido; a pesar de esto, los atentados analizados se consideran relevantes para inferir causalmente en la relación entre terrorismo doméstico y participación electoral.

Con respecto a la metodología para analizarlos, gracias a los resultados obtenidos de la primera hipótesis, se procederá a un simple análisis observacional para confrontar si hay diferencias de comportamiento entre los ataques contra los civiles (estudio 1992 y estudio 2201) y los atentados contra militares (estudios 1720, 1811, 1907 y 2061).

### *Variable para verificar efectos heterogéneos Comunidad Autónoma*

Para analizar si como respuesta a la exposición a los ataques terroristas domésticos de ETA se incrementa la participación electoral y el interés por la política a nivel general en las Comunidades Autónomas afectadas, se procede a analizar la variable dependiente en cuestión en dos partes, una primera relativa a los residentes de la región y luego, a través de un análisis relativo a los demás individuos, se procede a comparar los resultados. Esta operacionalización me permitirá identificar si el hecho de vivir en una Comunidad Autónoma afectada por un atentado terrorista afecta la participación electoral y las actitudes políticas de la ciudadanía, confirmando o rechazando el efecto esperado planteado en la segunda sub-hipótesis.

Los ataques que se toman en cuenta en este trabajo se han desarrollados en cinco distintas Comunidades Autónomas, más en detalle en Aragón (11 de diciembre de 1987 – estudio 1722), País Vasco (24 de mayo de 1989 – estudio 1811), Cataluña (8 de diciembre de 1990 – estudio 1907), Cantabria (19 de febrero de 1992 - 1992) y la Comunidad de Madrid (21 de junio de 1993 – estudio 2061 y 11 de diciembre de 1995 – estudio 2201).

Una pequeña aclaración: todas las encuestas del CIS están realizadas para la población española mayor de 18 años, de ambos sexos, y residentes en una Comunidad Autónoma. Por eso, no pertenecen a la muestra individuos no españoles sin residencia legal en España.

### *Variable dependiente Incremento interés en la política*

La segunda hipótesis que este trabajo de investigación quiere analizar representa un aspecto de los efectos del terrorismo, tanto internacional como doméstico, típicamente ignorado por la comunidad científica, es decir si la exposición a ataques terroristas de matriz doméstica produce consecuencias sobre el interés en la política y la desafección.

La variable dependiente ha sido operacionalizada de la siguiente manera: a través de un atento análisis de los estudios del CIS tomados en cuenta en este trabajo (estudio 1722, 1811, 1907, 1992, 2201 y 2061), la pregunta más relevante y útil, y que más se acerca a la comprensión de tal fenómeno, es la cercanía a los partidos políticos: más en detalle, la pregunta escogida representa una sub-pregunta a la genérica utilizada por el análisis de la intención de participación electoral en elecciones generales, y concretamente está dirigida a aquellos individuos de la muestra que manifiestan incertidumbre a la hora de votar o la intención a abstenerse. Gracias a esta pregunta, que concretamente pide al encuestado “¿Por cuál de los siguientes partidos siente Usted más simpatía o a cuál considera más cercano a sus propias ideas?”, se puede conocer si la exposición – directa o indirecta- a los ataques terroristas de ETA ha provocado un aumento o una disminución del interés en la política.

Como por la variable dependiente Intención de participación electoral, se va a tratar el interés en la política como una variable dicotómica, aplicada tanto a los individuos del grupo de tratamiento como a los del grupo de control, tomando valor 0 en caso de falta de simpatía o afinidad a ideas de algunos partidos políticos y valor 1 si manifiestan cercanía a partidos.

### *Variable independiente Grupo de Control – Grupo de Tratamiento*

Este trabajo pretende investigar el efecto de los ataques terroristas domésticos producidos por la organización ETA sobre la participación electoral y las actitudes políticas de la sociedad. Queda claro que la variable independiente X a estudiar es la exposición a esta tipología de atentados.

Por eso, se ha decidido operacionalizar la variable independiente como una variable dicotómica, compuesta por el grupo de tratamiento y el grupo de control. Como ya he especificado anteriormente, el tratamiento está representado por el atentado terrorista doméstico y la exposición por el momento en el que se realiza la encuesta; esto significa que pertenecen al grupo de control los individuos entrevistados antes del ataque, mientras que los individuos entrevistados después de la exposición al episodio pertenecen al grupo de tratamiento.

Los entrevistados antes del ataque tomarán valor 0, mientras que los individuos expuestos a los ataques terroristas entrevistados después del atentado asumen el valor 1. Una vez operacionalizados, a través de la simple comparación entre los dos grupos será posible estimar el efecto de la exposición a los ataques terroristas domésticos en la participación electoral, dado que los dos grupos son iguales en todos, a excepción de la experiencia del ataque, es decir el momento en el cual han sido entrevistados.

Ya se ha dicho a lo largo de esta investigación que la selección de los casos no ha sido un trabajo fácil, a causa de la antigüedad y falta de informaciones de algunos estudios del CIS. Como consecuencia, la división de los entrevistados en grupo de control y grupo de tratamiento no hubiera sido sencilla; por eso, se han analizado los ataques terroristas de ETA tomados en cuenta en la investigación de Falcó y Muñoz, a los cuales se le agradece la ayuda personal en la identificación de los individuos entrevistados antes del atentado y los entrevistados después del ataque terrorista seleccionado.

## **5.2) Resultados**

A través del uso de la técnica metodológica del diseño experimental, planteada en este trabajo, se permite comparar el grupo de tratamiento – es decir, los entrevistados después del atentado - con el grupo de control - los individuos entrevistados antes del atentado -. Más en detalle, y como ya explicado anteriormente, se trata de comparar si las diferencias entre los dos grupos son estadísticamente significativas, es decir si la prueba T para la igualdad de medias es estadísticamente significativa ( $p < 0.10$ ).

A nivel metodológico, se ha utilizado la técnica de la comparación de las medias para muestras independientes; se trata de una técnica paramétrica que se utiliza para comparar las medias de dos grupos de casos, es decir el grupo de tratamiento y el grupo de control, los cuales sujetos han sido asignados de manera aleatoria a ambos grupos, llevando a la conclusión que cualquier distinción en la respuesta sea producida por la administración del tratamiento - o falta de tratamiento - y no a otros efectos heterogéneos.

Asumiendo que el momento en el cual se verifica un ataque terrorista es puramente aleatorio, se ha decidido utilizar la técnica estadística de la comparación de medias para muestras independientes, y no una simple regresión, para añadir valor y prestigio a esta investigación. A través de esta metodología y gracias a la aleatoriedad de los tiempos de los atentados terroristas, se ha podido individuar el grupo de control y el grupo de tratamiento.

A continuación, se representan los resultados del análisis, divididos en las diferentes hipótesis y variables.

#### *Variable Intención de participación electoral en elecciones generales*

La primera hipótesis que se analiza en este trabajo es que la exposición a ataques terroristas domésticos produce un incremento de la participación electoral. Eso significa que se quiere verificar si ser entrevistados después de un ataque terrorista doméstico aumenta en media la participación electoral, con respecto a los individuos entrevistados antes del atentado. Para analizar si existe diferencia en el comportamiento electoral entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, se toma como hipótesis nula ( $H_0$ ) el hecho de que las dos medias para los dos grupos sean iguales; si rechazamos la hipótesis nula, es decir que el grupo de individuos entrevistados

después del atentado (grupo de tratamiento) irá a votar con más frecuencias con respecto a los entrevistados antes del ataque (grupo de control), la prueba T será significativa.

Los resultados son los siguientes:



**Estudio CIS 1722 – Zaragoza 11/12/1987**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,000</b>	<b>,080</b>	<b>-,292</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,082</b>	<b>-,292</b>

**Estudio CIS 1811 – Bilbao 24/05/1989**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,312</b>	<b>,629</b>	<b>-,009</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,628</b>	<b>-,009</b>

**Estudio CIS 1907 – Sabadell 08/12/1990**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,069</b>	<b>,408</b>	<b>-,033</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,402</b>	<b>-,033</b>

**Estudio CIS 1992 – Santander 19/02/1992**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,424</b>	<b>,723</b>	<b>-,011</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,723</b>	<b>-,011</b>

**Estudio CIS 2061 – López de los Hoyos 21/06/1993**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Recuerdo de voto: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,022</b>	<b>,240</b>	<b>-,018</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,245</b>	<b>-,018</b>

**Estudio CIS 2201 – Puente de Vallecas 11/12/1995**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,051</b>	<b>,335</b>	<b>-,019</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,333</b>	<b>-,019</b>

A través de la significación de la prueba de Levene, podemos concluir que la primera hipótesis planteada es rechazada, pues no parecen existir diferencias en el comportamiento electoral entre los entrevistados antes del acto terrorista doméstico y los individuos entrevistados después del ataque, a nivel general; esto significa que no se manifiesta un incremento de la participación electoral como consecuencia de los ataques terroristas domésticos.

La única prueba que resulta significativa es la relativa al primer estudio, es decir el ataque de Zaragoza de 1987: la prueba de Levene es estadísticamente significativa ( $,000$ ), por eso se rechaza la hipótesis nula planteada y mantenemos que la igualdad de varianzas no es asumida; por lo tanto, mirando a la significación a dos colas, resulta que ésta tiene un valor inferior al  $,010$ , concluyendo que existen diferencias significativas entre la intención de participación electoral en elecciones generales en función de ser entrevistado antes o después del ataque, más en detalle que ser entrevistados después del acto terrorista aumenta de más del 20% la probabilidad de participar electoralmente a elecciones generales. Eso puede ser debido al hecho de que entre las 11 víctimas del ataque a la casa cuartel de Zaragoza, 5 de ellas eran niñas hijas de los militares<sup>4</sup>.

De hecho, los resultados ya se podían predecir a través del análisis de las estadísticas grupales: las diferencias en las medias entre el grupo de tratamiento y el grupo de control variaban de números no muy grandes.

Esta conclusión presume importantes implicaciones para todo aquel campo de literatura sobre las consecuencias psicológicas derivadas a causa de los atentados terroristas (Robbins, Hunter & Murray, 2013; Bateson, 2012; Blattman, 2009).

A diferencia de los ataques analizados por Balcells y Torrats-Espinosa (2018), los cuales concluyeron que en los individuos entrevistados después del ataque terrorista de ETA la probabilidad de participar electoralmente aumenta entre 2.1% y 2.8%, mi análisis llega a resultados distintos.

Esto significa que no se pueden generalizar los resultados a todos los ataques terroristas de ETA.

#### *Variable Ataques contra civiles*

Gracias a los resultados obtenidos a través de la comparación de las medias en el análisis de la variable Intención de participación electoral en elecciones generales, se puede fácilmente sacar conclusiones sobre los efectos de los ataques terroristas domésticos producido contra civiles sobre mi primera sub-hipótesis, ya que se trata de hacer un simple análisis observacional.

---

<sup>4</sup> Datos procedentes de <http://especiales.ideal.es/2006/eta/atentados.html>

En mi análisis, el trabajo de campo de las encuestas del CIS que coinciden con los atentados de ETA contra civiles son los estudios números 1992 (Santander, 3 civiles) y 2201 (Puente de Vallecas, 6 civiles), mientras que los ataques dirigidos a militares son los estudios 1722 (Zaragoza, 11 militares), 1811 (Bilbao, 3 militares), 1907 (Sabadell, 6 militares) y 2061 (López de los Hoyos, 7 militares).

Como aparece en las pruebas de T traídas más arriba, se puede ver que no hay diferencia en las actitudes electorales de la ciudadanía, tanto por lo que atañe a atentados terroristas de matriz doméstica que conllevan víctimas civiles como a ataques contra militares.

Estas conclusiones están reforzadas por el hecho de que, como explicado más arriba, atentados contra civiles o contra militares no parecen tener impactos distintos en función del statu de la victimología.

Por lo tanto, nuestra primera sub-hipótesis es rechazada.

Una vez más, se evidencian conclusiones distintas con respecto a la investigación de Balcells y Torrats-Espinosa (2018): de hecho, éstos últimos detectan un aumento de la participación electoral en los casos de ataques contra civiles, probablemente porque se identifican más con éstos que con individuos pertenecientes a grupos militares.

#### *Variable Comunidad autónoma*

Para medir si se produce un incremento de la participación electoral en particular en aquellas Comunidades autónomas afectadas, se ha procedido a comparar las medias de los individuos residentes en la Comunidad autónomas con las medias de los otros entrevistados, en dos análisis distintas; luego, un simple análisis observacional ha sido suficiente para interpretar los datos. Tres estudios CIS no han podido ser analizados: el estudio CIS 1722 relativo al atentado de la Casa cuartel de Zaragoza de 1987 no se ha representado porque no resultaban individuos aragoneses entrevistados antes del ataque, es decir el grupo de control era inexistente; el estudio CIS 1907 sobre el ataque en Sabadell se refería al barómetro de la Comunidad Valenciana, por eso la muestra estaba compuesta de solos residentes de tal región; finalmente, en el estudio CIS 2201 coincidente con el ataque a Puente de los Vallecas de 1995 no ha sido posible calcular la prueba de T para los residentes ya que la desviación estándar tanto del grupo de control cuanto del grupo de tratamiento es igual a 0.

Los resultados son los siguientes:

**Estudio CIS 1811 – Bilbao 24/05/1989**

**Prueba para muestras independientes - residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,000</b>	<b>,233</b>	<b>35,530</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,000</b>	<b>35,530</b>

**Prueba para muestras independientes – no residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,624</b>	<b>,532</b>	<b>1,007</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,532</b>	<b>1,007</b>

**Estudio CIS 1992 – Santander 19/02/1992**

**Prueba para muestras independientes - residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,072</b>	<b>,031</b>	<b>40,655</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,037</b>	<b>40,655</b>

**Prueba para muestras independientes – no residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,661</b>	<b>,453</b>	<b>-1,924</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,453</b>	<b>-1,924</b>

**Estudio CIS 2061 – López de los Hoyos 21/06/1993**

**Prueba para muestras independientes - residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,477</b>	<b>,724</b>	<b>-,926</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,726</b>	<b>-,926</b>

**Prueba para muestras independientes - no residentes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Intención participación electoral: elecciones generales</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,431</b>	<b>,658</b>	<b>,545</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,656</b>	<b>,545</b>



Los cuadros evidencian que los residentes de la Comunidad Autónoma afectada por los ataques terroristas sean más propensos a votar como consecuencia del ataque, con respecto a los individuos que no viven en la región afectada.

Estas conclusiones son coherentes con las evidencias empíricas de Berrebi y Klor (2008) y Getmansky y Zeitzoff, (2014) sobre el conflicto israelí-palestino: cuanto más la población se considera como potencial víctima de un atentado terrorista, a causa de la cercanía geográfica, más se produce un incremento de la participación electoral.

De hecho, si comparamos los resultados de los residentes con los no residentes, podemos ver que en dos casos sobre tres las conclusiones resultan estadísticamente significativas.

Por lo tanto, mi segunda sub - hipótesis parece confirmada.

#### *Variable Incremento interés en la política*

A pesar del rechazo de la primera hipótesis, es decir la falta de incremento en la participación electoral en los entrevistados después del ataque terrorista, podemos imaginarnos diferencias entre los dos grupos por lo que atañe a la segunda hipótesis, es decir la manifestación de cambios en las actitudes políticas de la ciudadanía.

El hecho de que puedan darse diferencias en los resultados de las dos variables he debido a que el conjunto de literatura sobre el *affective intelligence* (Marcus et al., 2011; Valentino et al., 2011; Brader, 2005; Forgas & Wyland, 2006) evidencia un aumento del interés por el contexto político en todos sus matices (Marcus et al., 2000) como consecuencia de la exposición a episodios chocantes.

Para saber si el hecho de que haya habido un atentado ha incrementado o no el interés por la política se ha utilizado la misma técnica de comparación de medias aplicada tanto al grupo de tratamiento como al grupo de control. El estudio CIS 2061 no se ha podido analizar ya que pregunta sólo por el recuerdo de voto y no presenta las informaciones sobre la cercanía o simpatía a los partidos políticos.

A continuación, se reportan los resultados relativos a la última variable a estudiar:

**Estudio CIS 1722 – Zaragoza 11/12/1987**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Afinidad partidos políticos</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,479</b>	<b>,743</b>	<b>,049</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,744</b>	<b>,049</b>

**Estudio CIS 1811 – Bilbao 24/05/1989**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Afinidad partidos políticos</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,977</b>	<b>,988</b>	<b>,000</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,988</b>	<b>,000</b>

**Estudio CIS 1907 – Sabadell 08/12/1990**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Afinidad partidos políticos</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,004</b>	<b>,229</b>	<b>,081</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,209</b>	<b>,081</b>

**Estudio CIS 1992 – Santander 19/02/1992**

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Afinidad partidos políticos</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,000</b>	<b>,002</b>	<b>,056</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,008</b>	<b>,056</b>

**Prueba para muestras independientes (Elaboración propia).**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	Prueba T para la igualdad de medias	
		Sign.	Sign. (2-colas)	Diferencia media
<b>Afinidad partidos políticos</b>	<b>Se asume igualdad de varianzas</b>	<b>,009</b>	<b>,179</b>	<b>,045</b>
	<b>Igualdad de varianzas no asumida</b>		<b>,185</b>	<b>,045</b>

Como se puede ver a partir de los resultados, no parece que haya una correlación significativa entre los ataques terroristas y el incremento por la política; de hecho, sólo el estudio 1992 relativo al atentado en Santander resulta estadísticamente significativo.

No habiendo encontrado resultados a nivel de intención de participar electoralmente, resultaba bastante difícil encontrar algo en esta segunda hipótesis.

Posibles explicaciones de la desafección a la política por parte de la ciudadanía española se pueden encontrar en diferentes factores: a partir de 1979 comienza una temporada de crisis política (Vilarós, 2018; Gilbert, 1981), debida no sólo al terrorismo de la organización abertzale, sino también a causa de la crisis económica de los años noventa, los escándalos de corrupción (véase, por ejemplo, el caso FILESA<sup>5</sup>) y los de los GAL (Woodworth, 2002). Todas estas motivaciones han sin duda influenciado el interés en la política de la ciudadanía española.

<sup>5</sup> [https://elpais.com/diario/2010/04/08/espana/1270677613\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/04/08/espana/1270677613_850215.html)

## Conclusión

Con este trabajo de final de máster se ha pretendido estudiar el efecto del terrorismo doméstico sobre las actitudes electorales y políticas de la ciudadanía. Más en detalle, me he focalizado en el caso español y específicamente en seis atentados de la organización terrorista ETA entre los años ochenta y noventa.

Para analizar tal efecto, se ha explotado una situación experimental que se produce de forma natural: el hecho de que los ataques terroristas hayan sucedido durante el trabajo de campo de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). De esta manera, tomando en cuenta que la fecha de realización de cada entrevista es independiente de la ideología política de los entrevistados, una simple comparación entre los comportamientos de los encuestados después del atentado (grupo de tratamiento) y los individuos entrevistados antes (grupo de control) produce una buena estimación del efecto del terrorismo.

El interés sobre el tema deriva de la revisión de literatura presentada, la cual sugiere que hay muy pocos análisis sobre este tipo de terrorismo, comparados con la mayoría de las investigaciones cuantitativas sobre los ataques criminales. El problema principal del análisis sobre el terrorismo doméstico está representado por la ausencia de *dataset* locales, es decir, específicos por país afectado; sin embargo, recientemente se han construido bases de datos muy útiles para investigaciones en este campo, como por ejemplo el citado (y utilizado en esta análisis) *Domestic Terrorism Victims Dataset*, que a través una serie de codificaciones nos revela datos importantes a nivel de víctimas por cada país de la Europa occidental con experiencia de terrorismo doméstico, o el TWEED, relativo a 18 democracias de la misma área geográfica del DTV y al mismo tipo de terrorismo.

Además, a nivel general, la confusa y poco clara definición de “terrorismo” dificulta cualquier tipo de análisis sobre el caso.

A nivel general se puede afirmar que a través de los resultados del análisis los ataques terroristas de matriz doméstica no tienden a incrementar la participación electoral, ni siquiera cuando las víctimas de tales atentados son civiles.

Por otro lado, los atentados terroristas parece que tienen un impacto distinto en los individuos, dependiendo de donde se produce el atentado: si el ataque ocurre en la Comunidad autónoma del entrevistado, entonces la población de tal región responde con una llamada a las urnas.

Finalmente, ya que no se encontraron resultados estadísticamente significativos relativos a la intención de participación electoral, tampoco la segunda hipótesis parece confirmada.

Una posible justificación de por qué no se han encontrado resultados más remarcables puede ser por el hecho de que los ataques terroristas de ETA eran muy habituales durante el período analizado aquí.

Esta investigación quiere constituirse como un paso más hacia la comprensión de la relación entre el terrorismo doméstico, el comportamiento electoral y las actitudes política de la ciudadanía: la literatura sobre la participación electoral ha ignorado el creciente peso de los efectos del terrorismo en este fenómeno (Robbins, Hunter & Murray, 2013), y por lo tanto este proyecto quiere aportar evidencias empíricas al tema. Futuras investigaciones sobre el tema tendrían que focalizarse en la posibilidad de que se produzcan efectos distintos a los explicados aquí relativos a las elecciones autonómicas o relativos a experiencias de terrorismo doméstico en otros países, por ejemplo, Italia e Irlanda, argumentos interesantes que a lo largo de esta investigación no se han analizado.

## **Bibliografía**

- Adams, G. (1996). *Before the Dawn. An Autobiography*. Dingle, Ireland: Brandon.
- Aksoy, D. (2014). *Elections and the timing of terrorist attacks*. *The Journal of Politics*, 76(4): 899–913.
- Alsina, M. R. (1991). *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Icaria Editorial.
- Aoiz, F. (2005). *El jarrón roto: la transición en Navarra: una cuestión de Estado*. Txalaparta.
- Ares, M., Hernández, E. (2017). *The Corrosive Effect of Corruption on Trust in Politicians: Evidence From a Natural Experiment*. *Research & Politics*. Forthcoming.
- Balcells, L., Torrats-Espinosa, G. (2018). *The Electoral Consequences of Terrorism. Evidence from a Natural Experiment*. Forthcoming.
- Bali, V. A. (2007). *Terror and elections: Lessons from Spain*. *Electoral Studies* 26(3): 669–687.
- Bali, V. A., Park, J. (2014). *The effects of the electoral calendar on terrorist attacks*. *Electoral Studies*, 35: 346-361.
- Bateson, R. (2012). *Crime Victimization and Political Participation*. *American Political Science Review*, 106(3): 570-587.
- Berrebi, C., Klor, E. F. (2006). *On terrorism and electoral outcomes theory and evidence from the Israeli-Palestinian conflict*. *Journal of conflict resolution*, 50(6): 899–925.
- Berrebi, C., & Klor, E. F. (2008). *Are voters sensitive to terrorism? Direct evidence from the Israeli electorate*. *American Political Science Review*, 102(3), 279-301.
- Blattman, C. (2009). *From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda*. *American Political Science Review*, 103(2): 231-247.
- Brader, T. (2005). *Striking a responsive chord: How political ads motivate and persuade voters by appealing to emotions*. *American Journal of Political Science*, 49(2): 388-405.
- Bueno de Mesquita, E. (2005). *Conciliation, counterterrorism, and patterns of terrorist violence*. *International Organization*, 59: 145-176.
- Caminos-Marcet, J. M., Armentia-Vizuete, J. I., & Marín-Murillo, M. F. (2013). *Los diarios vascos frente al terrorismo (1990, 2000, 2008 y 2009). Análisis de los editoriales sobre los atentados mortales de ETA*. *Revista Latina de Comunicación Social*, (68).

- Casanova, I. (2007). *ETA, 1958-2008: medio siglo de historia*. Txalaparta.
- Cruz Cantero, P. (1990). *Del no sabe al no contesta: un lugar de encuentro para diversas respuestas*. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (52), 139-156.
- Chenoweth, E. (2010). *Democratic competition and terrorist activity*. The Journal of Politics, 72(1): 16-30.
- Chowanietz, C. (2011). *Rallying around the flag or railing against the government? Political parties' reactions to terrorist acts*. Party Politics, 17(5): 673–698.
- Criado, H. (2011). *Bullets and votes: public opinion and terrorist strategies*. Journal of Peace Research, 48(4): 497–508.
- De la Calle, L., & Fazi, A. (2010). *Making nationalists out of frenchmen?: Substate nationalism in Corsica*. Nationalism and Ethnic Politics, 16(3-4): 397-419.
- De la Calle, L., Sánchez-Cuenca, I. (2007). *The Victims of ETA Dataset*. <http://www.march.es/ceacs/proyectos/dtv>.
- De la Calle, L., Sánchez-Cuenca, I. (2011). *The Quantity and Quality of Terrorism: the DTV dataset*. Journal of Peace Research, 48 (2).
- DOD Dictionary of Military and Associated Terms." DOD Dictionary of Military and Associated Terms. Consultado el 11 de abril 2018. [http://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/dictionary.pdf?ver=2018-03-27-153248-110].
- Dorff, C. (2017). *Violence, Kinship Networks, and Political Resilience: Evidence from Mexico*. Journal of Peace Research. Forthcoming.
- Dunning, T. (2012). *Natural experiments in the social sciences: a design-based approach*. Cambridge University Press.
- Echebarria-Echabe, A. and Fernández-Guede, E. (2006). *Effects of Terrorism on Attitudes and Ideological Orientation*. European Journal of Social Psychology, 36: 259-265.
- English, R. (2009). *Terrorism: How to Respond*. Oxford: Oxford University Press.
- Eubank, W., Weinberg, L. (2001). *Terrorism and democracy: perpetrators and victims*. Terrorism political violence, 13(1): 155-164.



- Eyerman, J. (1998). *Terrorism and Democratic States: Soft Targets or Accessible Systems*. *International Interactions*, 24(2): 151–70.
- Falcó-Gimeno, A., & Muñoz-Mendoza, J. (2017). *Efectos políticos y actitudinales del terrorismo*. Memoria final de investigación. Ayuda a la investigación en ciencia política y sociología para el año 2016. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Falcó-Gimeno, A., Muñoz, J., & Pannico, R. (2018). *Bullets & Ballots: Exposure to Terrorist Attacks and Support for the Incumbent*. Forthcoming.
- Ferris-Rotman, A. (2011). “Islamist rebels take aim at Russia in election year.” Thomson Reuters 8 February: 1. <http://www.reuters.com/article/2011/02/08/idINIndia-54744820110208>.
- Forgas, J. P., & Wyland, C. L. (2006). *Affective intelligence: Understanding the role of affect in everyday social behavior*. *Emotional intelligence in everyday life*, 77-99.
- Frye, T., Borisova, E. (2016). *Elections, protest and trust in government: A natural experiment from Russia*. Manuscript.
- Funes, Maria J. (1998). *Social Responses to Political Violence in the Basque Country. Peace Movements and their Audience*. *Journal of Conflict Resolution*, 42(4): 493-510.
- Getmansky, A., Zeitzoff, T. (2014). *Terrorism and voting: The effect of rocket threat on voting in Israeli elections*. *American Political Science Review*, 108(03): 588–604.
- Gibert, J. R. M. (1981). *Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española*. *Revista de Estudios Políticos*, (23), 33-72.
- Heger, L. L. (2015). *Votes and violence: Pursuing terrorism while navigating politics*. *Journal of Peace Research*, 52(1): 32-45.
- Hersh, E. D. (2013). *Long-term effect of September 11 on the political behaviour of victims' families and neighbours*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 110(52): 20959-20963.
- Hoffman, B. (2006) *Inside Terrorism*. Columbia University Press: New York.
- Huddy, L., Feldman, S., & Weber, C. (2007). *The political consequences of perceived threat and felt insecurity*. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 614(1): 131-153.
- Kalyvas, S. (2006). *The logic of Civil War*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Kibris, A. (2011). *Funerals and elections: The effects of terrorism on voting behavior in Turkey*. *Journal of Conflict Resolution*, 55(2): 220–247.
- Kydd, A., Walter, B. (2002). *The Strategies of Terrorism*. *International Security*, 31(1): 49–80.
- Legewie, J. (2013). *Terrorist Events and Attitudes toward Immigrants: A Natural Experiment 1*. *American Journal of Sociology*, 118(5): 1199–1245.
- Li, Q., Schaub, D. (2004). *Economic globalization and transnational terrorism*. *Journal of Conflict Resolution*, 48, 230-258.
- Linz, J. J., Gómez Reino, M., Orizo, F. A. & Vila, D. (1986). *Conflicto en Euskadi*. Madrid: Espasas – Calpe.
- Llera, F. J. (1992). *Violencia y opinión pública en el País Vasco, 1978-1992*. *Revista Internacional de Sociología*, 3(83).
- Marcus, G. E., MacKuen, M., & Neuman, W. R. (2011). *Parsimony and complexity: Developing and testing theories of affective intelligence*. *Political Psychology*, 32(2): 323-336.
- Marcus, G. E., Neuman, R. & MacKuen, M. B. (2000). *Affective Intelligence and Political Judgment*. Chicago: University of Chicago Press.
- Martín Martínez, J. L. (1968). *Ensayo de tipificación de los "sin opinión"*. *Revista de Opinión Pública*, 14: 117-149.
- Michelat, G., Simon, M. (1985). *Les "sans réponse" aux questions politiques*. *Pouvoirs*, 33: 41-56.
- Mickolous, E., Sandler, T., Murdock, J. & Flemming, P., (2009). *International Terrorism: Attributes of Terrorist Events*. Data codebook 1968-2009. Vinyard Software, Dunn Loring, VA.
- Pape, R. A. (2003). *The strategic logic of suicide terrorism*. *American Political Science Review* , 97(3): 343-361.
- Pape, R. A. (2005). *Dying to Win*. New York: Random House.
- Ramos, M. J. (2017). *ETA: de la barbarie terrorista al reto de escribir el relato 46*. *El impacto del terrorismo en Europa occidental*, 54.
- Robbins, J., Hunter, L., & Murray, G. R. (2013). *Voters versus terrorists: Analyzing the effect of terrorist events on voter turnout*. *Journal of Peace Research*, 50(4): 495-508.

- Sánchez-Cuenca, I. (2007). *The Dynamics of Nationalist Terrorism: Terrorism: ETA and the IRA*. *Terrorism and Political Violence*, 19 (3): 289-306.
- Sánchez-Cuenca, I., De la Calle, L. (2009). *Domestic terrorism: The hidden side of political violence*. *Annual Review of Political Science*, 12: 31-49.
- Schmidt A.P., Jongman, A.J. (1988). *Political Terrorism*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Schuster, M. A. et al. (2001). *A national survey of stress reactions after the September 11, 2001, terrorist attacks*. *New England Journal of Medicine*, 345(20): 1507-1512.
- Valentino, N. A., Brader, T., Groenendyk, E. W., Gregorowicz, K., & Hutchings, V. L. (2011). *Election night's alright for fighting: The role of emotions in political participation*. *The Journal of Politics*, 73(1): 156-170.
- Vilarós, T. M. (2018). *El mono del desencanto: Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)* (Vol. 138). Siglo XXI de España editores.
- Woodworth, P. (2002). *Guerra sucia, manos limpias: ETA, el GAL y la democracia española*. Crítica.
- Young, J. K., Findley, M. G. (2011). *Promise and pitfall of terrorism research*. *Int. Stud. Rev.*, 13: 411-431.